

De la agenda medioambiental

Gobierno retira desde la Contraloría 43 decretos de la administración Boric

● Desde el ministerio acusaron que 13 decretos fueron ingresados el 10 de marzo, un día antes del cambio de mando.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El Gobierno inició una revisión integral de la agenda ambiental heredada tras ordenar el retiro de 43 decretos supremos desde la Contraloría General de la República, en una decisión que marca el inicio del nuevo ciclo en materia regulatoria.

La medida fue adoptada por el Ministerio del Medio Ambiente mediante un oficio dirigido a la contralora Dorothy Pérez, con el objetivo de someter estos instrumentos a un análisis técnico y jurídico antes de su eventual reingreso al trámite de toma de razón.

Desde la cartera explicaron que el proceso busca asegurar que cada norma cumpla con los estándares vigentes. "Esta es una práctica habitual al inicio de una

nueva gestión y es consistente con lo realizado en administraciones anteriores", señalaron.

El Presidente José Antonio Kast respaldó la decisión, enfatizando que el eje de la revisión será compatibilizar desarrollo económico con protección ambiental.

"Nosotros queremos generar la mejor política pública posible en torno al pleno empleo, siempre respetando el medio ambiente. Y en eso, hemos señalado desde hace bastante tiempo que vamos a cumplir irrestrictamente la ley", afirmó.

El Mandatario también subrayó la importancia de respetar los procesos institucionales. "No queremos pasar a llevar la discusión legislativa en esto, pero sí queremos hacernos responsables de que Chile vuelva a ser un país confiable. Y es un país confiable cuando la ley establece ciertos proce-

dimientos y se cumplen los plazos", sostuvo.

En esa línea, apuntó a los retrasos en la tramitación de iniciativas, señalando que "pasan meses y no hay respuesta", agregando que "eso es parte de lo que se incluye en estas instrucciones administrativas, en estos decretos".

"Entiendo que haya preocupación por distintos legisladores o sectores políticos, pero yo los invitara a ver qué es lo que la ciudadanía requiere: crecimiento, cuidado del medio ambiente, pero sobre todo empleo, y esto apunta en esa línea", concluyó.

Antártica y especies protegidas en el centro de la revisión

Entre los decretos retirados hay algunos que han generado especial atención por su impacto estratégico.

Uno de ellos es el "reglamento que regula actividades



La nueva administración hará una revisión exhaustiva de los decretos presentados por el anterior gobierno.

en la Antártica", en el marco del Estatuto Chileno Antártico, instrumento clave para un país que proyecta su

presencia científica y geopolítica en el continente blanco. Su revisión es particularmente relevante para Magallanes,

principal puerta de entrada a la Antártica.

A ello se suma el decreto que declara monu-